

Número de Oficio ASEG/134/16
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 12 de febrero de 2016

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos del **ramo 33 y obra pública**, practicada a **Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 25 de septiembre de 2015; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL AUDITOR SUPERIOR**



**H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

GAF/JAR

